Tenjo, febrero de 2025

Señor(a):
JHONATAN RICARDO LOPEZ GONZALEZ
Dirección: Cra 3 No 8-8 Tenjo
Tel: 3122734752
Correo: ccl.ticlopez@gmail.com

Referencia: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, PROGRAMATICOS Y TECNOLOGICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO. Para cumplir con el objeto del contrato tendrá en cuenta para el perfil: Título profesional en el área de la ingeniera, para el presente contrato no se exige experiencia en virtud de la Ley 2214/22.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Atendiendo a la necesidad que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar la administración y el correcto funcionamiento de la página web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.
2. Apoyar en el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información, publicando y actualizando los documentos generados por área administrativa del instituto.

3. Apoyar en el diseño e implementación de los planes estratégicos relacionados a la seguridad y protección de la información y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acorde al decreto 612 del 2018.
4. Brindar apoyo en los mantenimientos preventivos y correctivos acorde al plan de mantenimientos y de Backups de los equipos y sistemas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.
5. Apoyar en la actualización y correcto funcionamiento del sistema implementado para el proceso de inscripciones a las escuelas de formación artística y cultural del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.
6. Brindar apoyo en la realización de los informes solicitados por el área de cultura y turismo sobre cifras estadísticas referentes a la escuela de formación, el instituto y lo requerido por los entes de control.
7. Apoyar en el diseño, implementación y seguimiento del sistema de información SICUT acorde a lo solicitado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.
8. Brindar soporte técnico a problemas que se tengan con equipos, redes y sistemas operativos del IMCTT con herramientas informáticas, soportes y actualizaciones que sean requeridos por los funcionarios.
9. Apoyar en el diseño, implementación y seguimiento del sistema de información ARTENJO acorde a lo solicitado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.
10. Apoyar en la actualización mensual del aplicativo web de PQRS, para la atención del ciudadano, usuario, visitantes y comunidad en general.
11. Acompañar al instituto de cultura y turismo de Tenjo en las actividades que sean requeridas por el supervisor, según la naturaleza del presente contrato.
12. Las demás obligaciones que se requieran y le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y garanticen la ejecución y cumplimiento del mismo.

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios, el contratista deberá elaborar un informe y cronograma mensual actividades en el que relacione la información consignada en el presente cuadro a manera de ejemplo para el control y seguimiento de sus actividades u obligaciones:

No.	Actividad	Resultado	Soporte
1			

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor total del contrato es la suma de **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($26.600.000)** En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la legalización del contrato, así como los impuestos de orden Nacional, Municipal a que haya lugar.

El contrato que se suscriba con los recursos provenientes del presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO Municipal de Tenjo para la vigencia fiscal del 2025.

PLAZO DE EJECUCION: Para todos los efectos legales a que haya lugar, su término de ejecución es de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, firmada entre el supervisor designado por el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO y el CONTRATISTA y la vigencia del presente contrato será por el término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.

DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Oferta especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de Libreta Militar. Hombres menores de 50 años.
4. Registro único Tributario – RUT – DIAN actualizado según norma vigente.
5. Fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la formación académica mínima requerida.
6. Fotocopia de Tarjeta Profesional en los casos que la Ley lo exija.
7. Certificaciones y constancias de la experiencia relacionada. deberán contener, como mínimo: Nombre o razón social de la entidad o empresa, tiempo de servicio, relación de funciones desempeñadas. (Decreto 785 de 2005.) No se aceptan fotocopias de los contratos ni actas de liquidación de los mismos.
8. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que EL CONTRATISTA no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
11. Certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia.

12. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que vigila su profesión.
13. Certificado de antecedentes de delitos sexuales.
14. Certificado de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM
15. Certificado de inscripción o registro de la profesión expedido por la autoridad competente, cuando aplique.
16. Examen pre ocupacional: con una vigencia no mayor a tres (3) años. El certificado de aptitud expedido por el médico debe contener la siguiente información: Datos completos del médico, de la IPS o de la EPS, con la fecha de expedición, Concepto de aptitud médica ocupacional del contratista, que puede ser: Apto, No Apto o Apto con recomendaciones o restricciones, Nombre y firma del médico, sello, número de registro médico y de la licencia en salud ocupacional.
17. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP- Actualizado vigencia 2025, validado y aprobado.

18. Formato de publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés
19. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o autoliquidación y pago de aportes del mes inmediatamente anterior a la suscripción del contrato. (Decreto 1273/18).
20. Certificación cuenta bancaria vigente.

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

De ser de su interés, le agradezco por favor hacernos llegar a la brevedad su propuesta de servicios según lo expuesto y de acuerdo a su conveniencia.

Cordialmente;

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora IMCTT